



## **Bases del Concurso de Proyectos de Semilleros de Investigación de la Facultad de Educación Inicial, año 2026**

### **I. FINALIDAD**

- Las Bases del Concurso de Proyectos de Semilleros de Investigación de la Facultad de, año 2026, tiene por finalidad normar los procedimientos para la convocatoria, ejecución y publicación de resultados, el mismo que se encuentra alineado a la propuesta de la Resolución N°3760-2024-R-UNE. Versión: 1.0, con la finalidad de cumplir con el Plan de Trabajo de la Unidad de Investigación del FEI 2026. Así mismo el OEI.02-Objetivo Específico 01. Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

### **II. OBJETIVOS**

- a. Supervisar y asegurar el cumplimiento del cronograma anual del Programa de Semilleros de Investigación, verificando la ejecución oportuna de las actividades programadas según Resolución N°3760-2024-R-UNE.
- b. Planificar el concurso de semilleros con estudiantes de pregrado del FEI.
- c. Difundir y consolidar los resultados con una resolución de reconocimiento de la FEI y del Rectorado
- d. Participar en el encuentro de semilleros nacional/internacional

### **III. BASE LEGAL**

- 3.1 Ley N°30220, Ley Universitaria.
- 3.2 Ley N°31520, Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas.
- 3.3 Resolución del Consejo Directivo N° 165-2019-SUNEDU/CD, que otorga el Licenciamiento Institucional a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- 3.4 Ley N°32105, Ley que modifica la Ley 30220, para disponer el carácter permanente de la modalidad a distancia de la educación superior y afianzar su acceso.
- 3.5 Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
- 3.6 Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, reforma el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N°0025-2019-AU-UNE, y sus modificatorias.
- 3.7 Resolución N° 3255-2022-R-UNE, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- 3.8 Institucional Digital de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- 3.9 Resolución de Presidencia del Congreso Directivo Ad Hoc N°175-2016-SINEACE/CDAH-P, Resolución que aprueba los Lineamientos para la evaluación de los estándares del Modelo de Acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria.
- 3.10 Resolución N°0009-2022-AU-UNE que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"
- 3.11 Resolución N°3255-2022-AU-UNE que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"
- 3.12 Resolución N°0193-2021-R-UNE que aprueba el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"
- 3.13 Norma Internacional ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad
- 3.14 Norma Internacional ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad Fundamentos y Vocabulario



#### IV. ALCANCE

Esta norma es considerada de acuerdo al Reglamento de la Universidad y tiene como alcance a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Universitaria, Ley N°30220 y a los artículos 70 y 71 del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado con Resolución N°0009-2022-AU-UNE

#### V. FINANCIAMIENTO

El financiamiento de los proyectos de investigación de los semilleros para su formulación y ejecución puede provenir de las siguientes fuentes:

- a) Presupuesto destinado por la UNE para tal fin.
- b) Convenios de cofinanciación celebrados con organismos públicos o privados, nacionales e internacionales. (Según Reglamento)
- c) Fondos concursables para investigación a nivel institucional, nacional e internacional.

#### VI. DISPOSICIONES GENERALES

**Primera** : Los miembros del semillero, junto con su asesor(a), pueden postular a concursos de proyectos de investigación promovidos por la UNE o por entidades externas, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en las bases de dichos concursos.

**Segunda** : El reglamento del semillero de investigación será objeto de revisión periódica y mantenga actualizado las actividades y requerimientos del semillero.

#### VII. Estructura funcional del Semillero

Cada semillero de investigación estará constituido mínima y funcionalmente de la siguiente manera:

- un(a) docente asesor(a),
  - un(a) estudiante coordinador(a),
  - un(a) estudiante secretario(a)
  - Dos miembros de estudiantes.
- ✓ Adicionalmente puede estar conformado por egresados de la UNE. Los estudiantes o egresados pueden pertenecer a una misma carrera o a diferentes carreras, de una o varias modalidades.

#### VIII. Inscripción

Para el registro del semillero constituido, el estudiante coordinador(a), junto a su asesor solicita su inscripción en la unidad de investigación, unidad orgánica dependiente de cada facultad, adjuntando los siguientes requisitos:

- Acta de constitución del semillero de investigación (Anexo A)
- Plan de trabajo del semillero (Anexo B)
- Proyecto de investigación del semillero (Anexo C)

**Requisitos para postular al concurso de Proyectos de Semilleros de Investigación.** De acuerdo al cronograma de concurso, presentará vía correo mesa de partes de la Facultad de Educación Inicial ([fei.mesadepartevirtual@une.edu.pe](mailto:fei.mesadepartevirtual@une.edu.pe)) en archivo digital PDF (no imágenes), adjuntando los requisitos correspondientes.



## **IX. Creación e inscripción**

1. Los semilleros de investigación estarán constituidos por estudiantes de pregrado a partir del quinto ciclo y docentes de la UNE EGyV interesados en desarrollar actividades de investigación en un área específica del conocimiento. En lo posible, el semillero deberá tener un carácter interdisciplinario.
2. Estar conformado por al menos cuatro (4) estudiantes de la UNE, adicionalmente puede estar conformado por egresados de la UNE. Los alumnos o egresados pueden pertenecer a una misma carrera o a diferentes carreras, de una o varias modalidades.
3. El(la) asesor(a) es un docente nombrado preferentemente con calificación RENACYT y CTI vitae actualizado o docente ordinario en sus diferentes categorías con experiencia demostrada en investigación, haber realizado publicación en revistas científicas indexadas en Scopus, WoS, SciELO.
4. El docente investigador y los estudiantes interesados se reunirán para firmar el Acta de Constitución del semillero. En esta reunión se elegirá al estudiante coordinador(a) y al estudiante secretario(a) miembros del grupo de investigación que cursan entre quinto a décimo ciclo de la Universidad.
5. El Vicerrectorado de Investigación reconocerá formalmente al semillero a través de su convocatoria anual y podrá otorgar apoyo económico para el desarrollo del proyecto y la difusión de sus resultados, siempre que el Instituto de Investigación emita una opinión técnica favorable sobre la propuesta de investigación.

## **X. Evaluación y seguimiento**

- Establecer las políticas y lineamientos generales para el funcionamiento de los semilleros de investigación.
- Fomentar la difusión de los resultados de investigación a través de publicaciones, eventos académicos y otros medios pertinentes.
- Realizar un seguimiento continuo de las actividades y proyectos desarrollados por los semilleros.
- Evaluar periódicamente el desempeño de los semilleros y de los proyectos de investigación.
- Presentar los informes de avance de acuerdo al cronograma planificado el incumplimiento será informado al Instituto de Investigación.
- El puntaje mínimo de aprobación es de 65 sobre 100 del puntaje total.
- Se notificará a los responsables de los proyectos de investigación que no hayan alcanzado el puntaje mínimo de 65 puntos en la evaluación realizada por el jurado evaluador, incluyendo las observaciones correspondientes identificadas durante el proceso de evaluación.



### Anexo A – Acta de constitución del semillero de investigación

En la ciudad de ..... siendo el día ..... de ..... del 20..... a horas  
.....se lleva a cabo la reunión de constitución del Semillero de Investigación denominado ,  
con el objetivo de desarrollar  
proyectos de investigación en la línea de investigación  
..... , en la Universidad  
Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el cual su estructura organizativa queda  
conformada de la siguiente manera:

Asesor(a).....  
Asesor(a) externo (opcional).....  
Coordinador(a).....  
Secretario(a)..... Miembro  
1..... Miembro  
2.....  
Miembro 3 (opcional).....  
Miembro 4 (opcional).....

Con la firma de esta acta, se constituye formalmente el Semillero de Investigación (colocar el nombre del  
semillero de investigación)  
.....y se aceptan las  
responsabilidades y roles asignados a cada miembro según el reglamento de los semilleros de la UNE.



## Anexo B – Plan de Trabajo del Semillero

### 1. Datos generales

Nombre del semillero	
Línea de investigación	

### 2. Integrantes

Asesor(a)

Nombres y apellidos			
Categoría		Celular	
Correo institucional			
Especialidad			
Renacyt			

Coordinador(a)

Nombres y apellidos			
Código UNE		Celular	
Correo institucional			
Carrera			
Promoción		Ciclo	

Secretario(a)

Nombres y apellidos			
Código UNE		Celular	
Correo institucional			
Carrera			
Promoción		Ciclo	

Estudiantes y egresados miembros

Nombres y apellidos	Carrera	Promoción	Ciclo	Celular



### 3. Planteamiento de la investigación que desarrollará el semillero

Marcar X en la opción que corresponda

Investigación básica		Investigación aplicada	
----------------------	--	------------------------	--

Completar la siguiente tabla (no hay límite en cuanto al número de caracteres)

Título tentativo de la investigación	
Problemática	
Objetivos	
Línea de investigación	

### 4. Recursos disponibles en la UNE necesarios para realizar la investigación planteada

Recursos	Descripción	Carrera

### 5. Resultados esperados

Condición	Resultados esperados	Meta (colocar números)
Obligatorio (al menos una de las opciones)	Artículo original aceptado o publicado en una revista indexada en Scopus, WoS, SciELO	
	Artículo de revisión aceptado o publicado en una revista indexada en Scopus, WoS, SciELO	
	Artículo aceptado o publicado en un congreso o evento que indexa en Scopus, WoS, SciELO	
Opcionales	Patentes de investigación o modelo de utilidad	
	Diseño industrial	
	Prototipos	



## 6. Cronograma de actividades

N°	actividades	Miembros del equipo que realizarán la actividad (nombres y apellidos)	Mes (Marcar con una X)											



Anexo C – Proyecto de Investigación

**ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA**

**Resolución N° 2510-2022-R-UNE**

Portada
Tabla de contenidos
I. Planteamiento del problema
1.1. Determinación del problema
1.2. Formulación del problema: general y específicos
1.3. Objetivos: general y específicos
1.4. Justificación y alcance de la investigación
II. Marco teórico
2.1. Antecedentes del estudio: internacionales y nacionales
2.2. Bases teóricas
2.3. Definición de términos básicos
III. Hipótesis y variables
3.1. Hipótesis: general y específicos
3.2. Variables y sus operacionales
IV. Metodología
4.1. Enfoque de investigación
4.2. Tipo de investigación
4.3. Diseño de investigación
4.4. Método
4.5. Población y muestra
4.6. Técnica e instrumentos de recolección de información
4.7. Tratamiento estadístico de los datos
4.8. Consideraciones éticas
V. Aspectos administrativos
5.1. Recursos
5.2. Servicios
5.3. Presupuesto
5.4. Cronograma
Referencias
Apéndice



## ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

### Resolución N° 2510-2022-R-UNE

Portada
Tabla de contenidos
I. Planteamiento del problema
1.1. Descripción de la realidad problemática
1.2. Preguntas de investigación
1.3. Objetivos de investigación
1.4. Propósito de investigación
1.5. Importancia de la investigación
II. Estado del arte
III. Marco teórico
IV. Supuestos de la investigación
4.1. Categorías y subcategorías
4.2. Supuestos
V. Metodología de la investigación
5.1. Diseño de investigación
5.2. Tipo de estudio
5.3. Sujetos de investigación
5.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos
5.5. Credibilidad de la investigación
5.6. Consideraciones éticas
VI. Aspectos administrativos
6.1. Recursos
6.2. Servicios
6.3. Cronograma de actividades
Referencias
Apéndice



## ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA Resolución N° 2510-2022-R-UNE

Portada
Tabla de contenidos
I. Marco teórico referencia
1.1. Estado de la técnica
1.2. Bases teóricas
1.3. Definición de términos básicos
II. Planteamiento del problema
2.1. Determinación del problema y/o estudio del mercado
2.2. Formulación del problema: general y específicos
2.3. Objetivos: general y específicos
2.4. Justificación de la investigación (novedad, nivel inventivo, aplicación industrial, beneficiarios, factibilidad y alcances, etc)
III. Hipótesis y variables
3.1. Hipótesis: general y específicos
3.2. Variables
3.3. Operacionalización de variables
IV. Metodología
4.1. Tipo o enfoque de investigación
4.2. Método de investigación (sistémico/entrada-proceso y salida, experimental, ensayo y error)
4.3. Diseño de investigación
4.4. Plan de intervención
4.5. Técnica e instrumentos de experimentación y acopio de datos
4.6. Proceso de desarrollo de la propuesta o prototipo (actividades de diseño y construcción)
4.7. Prueba experimental del prototipo (control y mejora)
4.8. Validación y confiabilidad de la invención (validez constructiva y operativa)
4.9. Tratamiento de datos y discusión
4.10. Especificaciones técnicas de la innovación
4.10.1. Análisis de costos de producción y beneficio (comercialización)
4.10.2. Consideraciones éticas en la tecnología
V. Aspectos administrativos
5.1. Recursos
5.2. Servicios
5.3. Presupuesto
5.4. Cronograma
Referencias (Estilo Chicago, Vancouver, ISO 690)
Apéndice
Acciones de comunicación y registro de la investigación (según sea el caso)



FORMATO 3

CONFORMIDAD MENSUAL 2026

Número del Proyecto

1. Título de la investigación

**Título del Proyecto (consignar de acuerdo con la resolución de aprobación)**

2. Facultad

3. Mes

Mediante el presente informo a usted, que los integrantes del equipo y/o grupo de investigación bajo responsabilidad funcional, se encuentran investigando, de acuerdo con los siguientes detalles:

Nº	Detalle		
<b>1</b>	<b>Responsable (Apellidos y Nombres)</b>	<b>Tareas realizadas</b>	<b>Firma</b>
1.1			
<b>2</b>	<b>Corresponsable (Apellidos y Nombres)</b>	<b>Tareas realizadas</b>	
2.1			
<b>3</b>	<b>Colaborador (Apellidos y Nombres)</b>	<b>Tareas realizadas</b>	
3.1			
3.2			
3.3			
3.4			
3.5			
<b>4</b>	<b>Invitado (Apellidos y Nombres)</b>	<b>Tareas realizadas</b>	
4.1			
4.2			
<b>5</b>	<b>Estudiante (Apellidos y Nombres)</b>	<b>Tareas realizadas</b>	
5.1			
5.2			

Firma

\_\_\_\_\_  
Apellidos y Nombres  
Responsable del grupo o equipo de investigación



**FORMATO 4**

**INFORME TRIMESTRAL 2026**

Número del Proyecto

**1. Título de la investigación**

**Título del Proyecto (consignar de acuerdo a la resolución de aprobación)**

**2. Facultad**

**3. Trimestre**

1ro

2do

Nº	Detalle		
<b>1</b>	<b>Responsable (Apellidos y Nombres)</b>	<b>Tareas realizadas</b>	<b>Firma</b>
1.1			
<b>2</b>	<b>Corresponsable (Apellidos y Nombres)</b>	<b>Tareas realizadas</b>	
2.1			
<b>3</b>	<b>Colaborador (Apellidos y Nombres)</b>	<b>Tareas realizadas</b>	
3.1			
3.2			
3.3			
3.4			
3.5			
<b>4</b>	<b>Invitado (Apellidos y Nombres)</b>	<b>Tareas realizadas</b>	
4.1			
4.2			
<b>5</b>	<b>Estudiante (Apellidos y Nombres)</b>	<b>Tareas realizadas</b>	
5.1			
5.2			

**4. Acciones desarrolladas según el cronograma consignado en el Proyecto de Investigación**



**5. Mencionar fuentes: revistas científicas, libros, direcciones de internet, páginas Web, que ha utilizado para el avance trimestral.**

- 1) -
- 2) -
- 3) -
- 4) -
- 5) -

**Número de Páginas**

**FECHA**

Firma

\_\_\_\_\_  
Apellidos y Nombres  
Responsable de equipo y/o grupo de investigación

**6. Desarrollo de la investigación según el cronograma propuesto.**



**FORMATO 5**

**FORMATO DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA  
INFORME TRIMESTRAL DEL DESARROLLO DE PROYECTOS 2025**

Número del Proyecto

1. Apellidos y Nombres

**Responsable**

2. Título de la investigación

**Título del Proyecto (consignar de acuerdo a la resolución de aprobación)**

3. Facultad

4. Trimestre

1ro

2do

Informe Previo

**PROPUESTAS NUEVAS**

---

---

---

---

---

**OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:**

---

---

---

---

---

**CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA:**

---

---

---

La Cantuta, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025

Firma

\_\_\_\_\_  
Apellidos y Nombres  
Director de la Unidad de Investigación de la Facultad



## RÚBRICA PARA EVALUAR LAS CONSIDERACIONES ÉTICAS

### Consideraciones éticas

Fundamentos básicos sobre el respeto a la dignidad humana, la investigación científica y los derechos de autor o propiedad intelectual, asimismo sobre ética profesional y acciones contra el plagio y la protección del medio ambiente, expresados en el Código de Ética para la investigación en la UNE (Resolución N° 3314-2019-R-UNE)

Título del Proyecto : \_\_\_\_\_

Docente Responsable : \_\_\_\_\_

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Necesita Mejorar (1)
<b>Respeto a la Dignidad Humana</b>	Demuestra un profundo respeto por la dignidad humana en todas las etapas del trabajo.	Respeta adecuadamente la dignidad humana, con pocas excepciones.	Muestra un respeto básico por la dignidad humana, pero con algunas omisiones.	Falta de consideración por la dignidad humana en varios aspectos.
<b>Investigación Científica</b>	Utiliza metodologías rigurosas y presenta hallazgos de manera clara y transparente.	Metodologías adecuadas y presentación clara, con algunas áreas de mejora.	Metodologías aceptables, pero con fallas en la claridad y transparencia de los hallazgos.	Metodologías débiles y falta de transparencia en la presentación de los hallazgos.
<b>Acciones Contra el Plagio</b>	Cumple estrictamente con todas las normas de derechos de autor y previene el plagio.	Generalmente cumple con las normas de derechos de autor y toma medidas adecuadas contra el plagio.	Respeto los derechos de autor, con varias omisiones.	No cumple adecuadamente con las normas de derechos de autor.
<b>Ética Profesional</b>	Mantiene un alto estándar de ética profesional en todas las actividades.	Muestra ética profesional en la mayoría de las actividades, con algunas áreas de mejora.	Cumple con la ética profesional básica, pero con varias fallas.	Falta de ética profesional en varios aspectos del trabajo.
<b>Protección del Medio Ambiente</b>	El proyecto de investigación mantiene el impacto ambiental.	Considera el impacto ambiental, pero con varias áreas omitidas.	No presenta acciones claras para preservar el impacto ambiental.	No considera el impacto ambiental.



### FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

<b>Título del proyecto</b>	
<b>Facultad</b>	
<b>Escuela profesional</b>	
<b>Línea de investigación</b>	

<b>Escala valorativa</b>	<b>Nº</b>	<b>Rubro</b>	<b>Puntaje parcial</b>
<b>Título</b>			<b>8</b>
4	1	El título tiene máximo 20 palabras.	
4	2	El título expresa la relación de las variables, los sujetos de estudio y contexto determinado.	
<b>Problema de estudio</b>			<b>12</b>
6	3	El problema de estudio es planteado según evidencias de la realidad de investigación.	
6	4	Los problemas específicos se formulan teniendo en cuenta las dimensiones de las variables	
<b>Objetivos</b>			<b>8</b>
4	5	Los objetivos formulados son pertinentes con el problema general y problemas específicos.	
4	6	El número de objetivos específicos tiene coherencia con el número de problemas específicos.	
<b>Marco teórico conceptual</b>			<b>12</b>
4	7	Presenta antecedentes relacionados al tema de estudio.	
6	8	Las bases teóricas presentadas sustentan el estudio de las variables de la investigación. Hace referencias a investigaciones, revistas científicas, textos, etc.	
2	9	Define los términos básicos con pertinencia.	
<b>Hipótesis y variables</b>			<b>16</b>
4	10	Las hipótesis se formulan en relación a los problemas planteados.	
4	11	El número de hipótesis específicas tiene coherencia con el número de problemas específicos.	
4	12	Define teóricamente y operacionalmente las variables del estudio.	
<b>Metodología</b>			<b>17</b>
6	13	Se precisa el enfoque de investigación y también el método que empleará.	
6	14	Elige con pertinencia el diseño de investigación (pre experimental, cuasi experimental, experimental, correlación, exposfacto, etc.).	



4	15	Determina la población y el diseño muestral (tipo, cálculo y selección).	
2	16	Propone técnicas e instrumentos cuantitativos pertinentes.	
2	17	Menciona el procedimiento estadístico que va a utilizar en el en el proceso del desarrollo de investigación.	
<b>Cronograma</b>			<b>8</b>
4	18	El periodo de tiempo es apropiado de acuerdo a lo planteado en el estudio.	
4	19	El cronograma está detallado por actividad y por fecha.	
<b>Presupuesto</b>			<b>4</b>
4	20	El presupuesto es detallado en los rubros (genérica y específicas de gastos), precisando su financiamiento de recursos internos y externos.	
<b>Referencia</b>			<b>2</b>
2	21	Uso adecuado de un estilo de referencia (APA, Vancouver)	
<b>Del Investigador</b>			<b>12</b>
6	22	El investigador se encuentra registrado en RENACYT	
4	23	Presenta artículos científicos publicados.	
4	24	El investigador presenta su proyecto dentro de las líneas de investigación de la UNE.	
<b>100</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		

Firma

\_\_\_\_\_  
Jurado Evaluador  
Código de RENACYT: 00000000  
DNI: 00000000

Observaciones:

---



---



---



---



---



## FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Título del proyecto	
Facultad	
Escuela profesional	
Línea de investigación	

Escala valorativa	Nº	Rubro	Puntaje Parcial
<b>Título</b>			
4	1	El título tiene máximo 20 palabras.	
4	2	El título expresa la relación de las variables, los sujetos de estudio y contexto determinado.	
<b>Problema de estudio</b>			
6	3	El problema a estudiar es descrito a través de la reflexión del investigador acompañado de evidencias referenciales del contexto.	
3	4	El problema planteado se presenta acompañado de evidencias científicas, todo ello desde la perspectiva situacional.	
3	5	Formula el problema de estudio	
<b>Objetivos</b>			
4	6	Los objetivos formulados están alineados con las preguntas.	
4	7	Los objetivos de la Investigación cualitativa se redactan usando los verbos de acuerdo a la metodología correspondiente.	
<b>Marco Teórico</b>			
4	8	Presenta antecedentes relacionados al estudio.	
6	9	Las bases teóricas que sustentan la investigación son adecuadas; para lo cual usarán investigaciones, revistas indizadas, textos, etc.	
2	10	Define los términos básicos de manera adecuada.	
<b>Sistemas de categorías</b>			
4	11	Las categorías se formulan en relación a los problemas planteados.	
4	12	Los sistemas de categorías están debidamente establecidos.	
<b>Metodología</b>			
7	13	Indica el método de la investigación.	
6	14	Presenta claramente los sujetos de estudio.	



7	15	Indica y describe el enfoque y diseño de investigación cualitativo (estudio de casos fenomenología, investigación acción, teoría fundamentada, etc.).	
<b>Análisis de la información</b>			
4	16	Se describe el procesamiento y análisis de la información cualitativa.	
<b>Cronograma</b>			
4	17	El periodo de tiempo es apropiado de acuerdo a lo planteado en el estudio.	
4	18	El cronograma está detallado por actividad.	
<b>Presupuesto</b>			
4	19	El presupuesto es detallado en los rubros (genérica y específicas de gastos), precisando su financiamiento de recursos internos y externos.	
<b>Referencias</b>			
2	20	Uso adecuado de un estilo de referencia (APA, Vancouver)	
<b>Del Investigador</b>			
6	21	El investigador se encuentra registrado en RENACYT	
4	22	Presenta artículos científicos publicados.	
4	23	El investigador presenta su proyecto dentro de las líneas de investigación de la UNE.	
<b>100</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		

Firma

\_\_\_\_\_  
Jurado Evaluador  
Código de RENACYT: 00000000  
DNI: 00000000

Observaciones:

---



---



---



---



---



### FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

Título del proyecto	
Investigador Responsable	
Facultad	
Escuela profesional	
Línea de investigación	

Escala valorativa	Nº	Rubro	Puntaje parcial
<b>Título</b>			
4	1	El título tiene máximo 20 palabras.	
4	2	El título expresa la concordancia de las variables, los objetivos de estudio y el contexto determinado.	
<b>Problema de estudio</b>			
6	3	El problema de estudio es identificado según evidencias de la realidad de la investigación.	
6	4	El problema planteado se presenta desde el enfoque tecnológico y/o acompañado de estudio de mercado	
<b>Objetivos</b>			
4	5	Los objetivos formulados están alineados con los problemas de estudio.	
4	6	El objetivo de la investigación tecnológica está redactado de acuerdo a la metodología propuesta.	
<b>Justificación del estudio</b>			
4	7	Justificación de la investigación es relevante a nivel inventivo, aplicativo, industrial, factibilidad. Además, expone los alcances en el desarrollo de procesos, productos o servicios.	
4	8	Se precisa la factibilidad del proyecto que evidencia las posibilidades de éxito en el campo o área de la investigación	
<b>Marco Teórico</b>			
4	9	Presenta el estado de la técnica relacionados al estudio propuesto.	
6	10	Las bases teóricas presentadas sustentan el estudio de las variables de la investigación. La literatura hace referencias a investigaciones, revistas científicas, éxitos, etc.	
2	11	Presenta el marco conceptual pertinente a la investigación	
<b>Variables</b>			
3	12	Propone la variable o variables pertinentes.	
<b>Metodología</b>			
4	13	Presenta el método de Investigación pertinente (cuasi experimental, experimental o investigación aplicada).	
4	14	Determina la población beneficiaria, producto y/o servicios.	



3	15	Determina con pertinencia los materiales e instrumentos de experimentación y/o medición	
4	16	Presenta técnicas e instrumentos validados o por validar.	
3	17	Presenta el mecanismo a seguir, en el procesamiento y análisis de los resultados a obtener.	
3	18	Desarrollo coherente del Plan de intervención de la propuesta del proyecto	
<b>Cronograma</b>			
4	19	El periodo de tiempo es apropiado de acuerdo a lo planteado en estudio	
4	20	El cronograma está detallado por actividad y por fecha actualizadas	
<b>Presupuesto</b>			
4	21	El presupuesto es detallado en los rubros (genérica y específicas de gastos), precisando su financiamiento de recursos internos y externos.	
<b>Referencias</b>			
2	22	Uso adecuado de un estilo de referencia (APA, Vancouver)	
<b>Del Investigador</b>			
6	23	El investigador se encuentra registrado en RENACYT o en INDECOPI (Registro de propiedad intelectual)	
4	24	Experiencia en desarrollo de proyectos interdisciplinarios	
4	25	Experiencia en desarrollo de proyectos de carácter disciplinar	
<b>100</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		

Firma

\_\_\_\_\_  
Jurado Evaluador  
Código de RENACYT: 00000000  
DNI: 00000000

Observaciones:

---



---



---



---



---